INPEC

INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
N° 131-MC-020-2026

OBJETO: ADQUISICION DE MAQUINARIA, EQUIPOS Y HERAMIENTAS PARA LAS ACTIVIDADES OCUPACIONALES del CPMS VILLAVICENCIO

De acuerdo a lo consagrado en el Decreto 1082 de 2015 en su **Artículo 2.2.1.2.1.5.2.** ***Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, procedemos.*** *Se procede a hacer la evaluación de las propuestas*

Para este proceso se presentaron tres (03) oferentes; que elevaron propuesta en el portal único de contratación SECOP II, así:

El proceso fue limitado a pymes, condición que cumplen los tres oferentes

CONSTRUPROYECTOS INTEGRALES DE COLOMBIA CONINCO SAS	27/05/2026 11:49 AM	11.749.109	8.258000
LAURA STEPHANY MEDINA	27/05/2026 11:47 AM	11.749.109	7.801.000
SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS	27/05/2026 11:05 AM	11.749.109	8.220.000

Analizando las ofertas presentadas, se determina que ninguno disminuyo la oferta con descuento superior al 20%:

Entidad	PRESUPUESTO OFICIAL	OFERTA	% DESCUENTO
CONSTRUPROYECTOS INTEGRALES DE COLOMBIA CONINCO SAS	**24.708.627**	22.065.000	9.5
LAURA STEPHANY MEDINA	**24.708.627**	20.163.400	14.5
SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS	**24.708.627**	19.304.960	10

Por lo tanto, se deja constancia que no hay ofertas susceptibles a precios artificialmente bajos

INPEC

INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
N° 131-MC-020-2026

1. EVALUACION ECONOMICA

Primer PROPONENTE	LAURA STEPHANY MEDINA	7.801.000

2. EVALUACION TECNICA

EVALUACION DE CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
El (los) producto, bienes y/o servicio (s) ofertado (s) cumplen con las características técnicas y de calidad exigidas en la convocatoria. Un contrato cuyo objeto este única y exclusivamente relacionado con suministro de ferretería o que dentro de sus actividades o ítems contemple al menos 3 elementos objeto de este proceso y la sumatoria de los mismos o cuantía sea igual o superior al 100% del valor estimado del contrato. Para lo cual deberá presentar la respectiva acta de terminación o liquidación del contrato que desea validar en el proceso		La experiencia portada no cumple con lo solicitado por la entidad

El incumplimiento de la experiencia mínima requerida o la no presentación de los soportes y formato solicitados (ambos generarán EL RECHAZO de la propuesta).

CONCLUISION: Dentro de los términos establecidos, LAURA STEPHANY MEDINA C.C. 1.006.693.202-7, NO **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la invitación 131-MC-020-2026, por lo cual se recomienda evaluar el siguiente oferente.

3. EVALUACION ECONOMICA

Segundo PROPONENTE	SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS	8.220.000

INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA
N° 131-MC-020-2026

4. EVALUACION JURIDICA

REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE
1. El anexo 1 Carta de Presentación de la Oferta firmado por el representante legal.	X	
2. El anexo 2 que son las condiciones técnicas exigidas, diligenciado en todas sus partes. (esta es la oferta técnica y no puede ser incompleta).	X	
3. El anexo 3 Modelo de documento de conformación de Consorcio o Unión Temporal (si aplica).	N/A	
4. El anexo 4 Formato SIIF diligenciado (Anexar Certificación Bancaria).	X	
5. Experiencia de acuerdo al numeral 7.2 de la presente invitación	X	
6. El anexo 6 Compromiso Anticorrupción.	X	
7. El anexo 7 Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	X	
8. Fotocopia de la cédula del Representante Legal.	X	
9. Los proponentes y cada uno de los integrantes de consorcios o uniones temporales varones, menores de 50 años de nacionalidad colombiana, deberán presentar fotocopia de la Libreta Militar y del Representante Legal.	N/A	
10. Certificado de Existencia y Representación vigente expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario a la fecha de presentación de las propuestas.	X	

11. Registro Único Tributario RUT actualizado, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 139 de 2012 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.	X	
12. Certificación expedida por el Revisor Fiscal (Para aquellas empresas que estén obligadas a tenerlo) o en su defecto por Representante Legal, en donde acredite que dentro de los seis meses anteriores al cierre del proceso de selección se encuentra al día con el pago de los aportes de sus empleados. Documentos del Revisor Fiscal: Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de antecedentes junta central de contadores. Para el caso de las personas naturales este documento debe estar acompañado de la planilla con el desglose de pago para cada entidad, en la cual se acredite que es en calidad de trabajador independiente, es decir, como cotizante y NO como beneficiario.	X	
13. Anexar última planilla de pago aportes a seguridad social y parafiscales si hay lugar.	X	
14. Certificación Bancaria activa.	X	
15. Ficha técnica de los elementos	X	
16. En caso que el proceso sea limitado a MIPYMES se debe presentar los requisitos establecidos en el numeral 2.3 de la presente invitación.	X	

El oferente adjunto antecedentes de policía, contraloría y procuraduría.

INPEC

INFORME DE EVALUACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA N° 131-MC-020-2026

5. EVALUACION TECNICA

EVALUACION DE CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE
El (los) producto, bienes y/o servicio (s) ofertado (s) cumplen con las características técnicas y de calidad exigidas en la convocatoria.	X	

CONCLUISION: Dentro de los términos establecidos**, SERVICIOS Y SUMINISTROS DEL META SAS** con NIT 900625096, **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la invitación 131-MC-020-2026, por lo cual se recomienda seguir con el proceso.

El presente informe será publicado en el SECOP, de acuerdo a lo consagrado en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015. Dado a los 2 días de junio de 2026.

LILLY MORALES HORTUA
Evaluador Económico

LEIDY PAOLA PARRA
Evaluador Jurídico

YOSEP CHAVARRO CAYCEDO
Evaluador Técnico